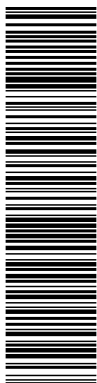


DOCUMENTO .Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 05 AGOSTO 2021 Exp.181/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QY860-S17WF-EN9FD Fecha de emisión: 5 de agosto de 2021 a las 14:32:13 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/08/2021 13:41 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/08/2021 14:31	ESTADO FIRMADO 05/08/2021 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 878841 QY860-S17WF-EN9FD.0308B2AC5F0696216FD1DF0F13A18796F97C2D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Angel Diaz-Flores García (Presidente).

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
Dña. Rosa Rodríguez del Cerro (Arquitecta Municipal)

SECRETARIA DE MESA:

D.ª Mª Aránzazu Figueras Menéndez.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

D.ª Isabel Chávarri Lázaro. (Técnico del Servicio de Contratación).

En Valdemoro 05 de agosto de 2021, siendo las 10.10 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Dar cuenta de la documentación justificativa de la oferta incurso en baja anormal y del Informe técnico de valoración y clasificación, y en su caso, aprobación del mismo, del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de "REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTOS DE FACHADA DE LA BIBLIOTECA ANA MARÍA MATUTE C/CUBA C/V AVDA HISPANOAMÉRICA. VALDEMORO.MADRID" (expte. 181/2019)

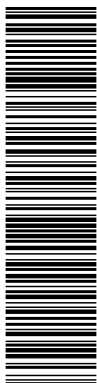
Se comunica a "CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR S.L.", con N.I.F nº B78903499, con fecha 2 de agosto de 2021, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que los miembros de la Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha 2 de agosto de 2021, acuerda por unanimidad que su oferta puede ser calificada como anormal o desproporcionada, por lo que se acuerda dar trámite de audiencia por un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación, para que justifique el bajo nivel de precio y la viabilidad de su oferta.

Según informe emitido por la Plataforma Contratación del Sector Público de fecha 3 de agosto 2021, el licitador presenta en plazo justificación de oferta anormalmente baja.

A continuación se da cuenta de esta justificación y del Informe de los Técnicos, de fecha 4 de agosto de 2021, código para validación BYHHZ-JGTJB-VKO7L, "Las explicaciones recogidas en el apartado anterior son coherentes, argumentadas y racionales, por lo que pueden justificar los términos de la oferta" y concluye "proponer a la empresa **CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL**, como adjudicataria del CONCURSO ABIERTO PARA LA EJECUCION DE LAS "OBRAS DE REVESTIMIENTO DE FACHADA DE LA BIBLIOTECA ANA MARIA MATUTE por



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 05 AGOSTO 2021 Exp.181/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QY860-S17WF-EN9FD Fecha de emisión: 5 de agosto de 2021 a las 14:32:13 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/08/2021 13:41 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/08/2021 14:31	ESTADO FIRMADO 05/08/2021 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 576841 QY860-S17WF-EN9FD.0308B2AC5F696216FD1DF0F13A418796F97C2D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ser la empresa con mejor valoración de las presentadas, con un total de 87 puntos, y haber justificado satisfactoriamente la baja de la oferta.”

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad aprobar la valoración.

SEGUNDO. Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de “REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTOS DE FACHADA DE LA BIBLIOTECA ANA MARÍA MATUTE C/CUBA C/V AVDA HISPANOAMÉRICA. VALDEMORO.MADRID” (expte. 181/2019).

Según informe de los técnicos, de fecha 4 de agosto de 2021, código para validación BYHHZ-JGTJB-VKO7L resultan clasificadas las siguientes licitadoras en el siguiente orden:

1. CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL.....87 Puntos.
2. VINOVA INGENIERIA0,02 Puntos.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad aprobar la clasificación de las ofertas admitidas en el procedimiento.

La empresa clasificada en primer lugar, CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL, se encuentra inscrita en el ROLECSP, en el que consta el objeto social, consta la solvencia económica y la solvencia técnica, al estar clasificada en Grupo C:Edificaciones,subgrupo 4: Albañilería, revocos y revestidos , consta poder bastanteadado del representante y DNI de D. Javier Hernández Martín, por lo cual habrá que requerirle el resto de la documentación contenida en la cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1.-Habilitación empresarial o profesional precisa para realizar el contrato, según se indica en el apartado D del Anexo I de Características Generales del Contrato.

2.- Obligaciones tributarias:

- a) Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, **completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

- b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

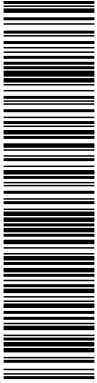
4.- Obligaciones con la Seguridad Social.

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

5.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva**: por importe de 10.130,93 € (diez mil ciento treinta euros con noventa y tres céntimos) correspondiente al 5 % del importe de adjudicación.



DOCUMENTO .Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA 05 AGOSTO 2021 Exp.181/19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QY860-S17WF-EN9FD Fecha de emisión: 5 de agosto de 2021 a las 14:32:13 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/08/2021 13:41 2.- MPC - PRESIDENTE SUPLENTE 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 05/08/2021 14:31	ESTADO FIRMADO 05/08/2021 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 576841 QY860-S17WF-EN9FD.030BB2AC5F696216FD1DF0F13A418796F97C2D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, proponer al órgano de contratación la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas en el procedimiento y requerir a CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR SL, clasificada en primer lugar, para que en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento, presente la documentación contenida en la cláusula decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dado que está inscrita en el ROLECSP, aporte la documentación que no obra en el mismo.

De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que los interesados retiran su oferta y se procederá a requerir a las siguientes ofertas por orden de clasificación.

Siendo las 10.20 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

